

# EL PROGRESO

AÑO II

LUGO.-Viernes 15 de Octubre de 1909

Núm. 385

## LA SITUACIÓN

Estamos en plena época de revuelta política. La campaña de Marruecos; los sucesos desarrollados en Barcelona durante el mes de Julio último; la conducta adoptada por el Gobierno frente a los unos y a los otros, han determinado una cierta efervescencia en los ánimos, que hace presentar una próxima contienda parlamentaria fecunda en impresiones para todos.

Anunciábase para muy en breve una reunión de los elementos liberales, reunión de la que sin duda saldrían conclusiones precisas y orientaciones concretas acerca de la regla de conducta que el partido liberal habrá de seguir en las próximas Cortes.

Juzgó después innecesaria el señor Moret esta reunión, y ello prueba evidentemente, que, sin necesidad de entenderse en asambleas ni de trazar planes con la sanción de cada uno, los elementos que integran ese partido, unidos por un pensamiento común, van directamente a donde las circunstancias aconsejan, llevando por delante los principios de un programa por todos confectionado y siguiendo las inspiraciones de un ideal por todos acariciado y defendido.

La llegada del Sr. Montero Ríos a Madrid, anunciada para el día 17, y las manifestaciones de éste acerca de los problemas de actualidad, prueban eso mismo, evidenciando de modo indiscutible que los elementos liberales están de perfecto acuerdo y que el Gobierno del Sr. Maura oirá de las oposiciones todas las amargas verdades a que por su conducta se ha hecho acreedor.

## LA PRENSA

De El Mundo:

En el Ministerio de Hacienda se ha recibido un expediente de petición de crédito extraordinario de unas 100.000 pesetas, con destino al pago de atenciones del Ministerio de Marina, que fueron insuficientemente dotadas en el presupuesto.

El error con que dicho presupuesto fue calculado por el intendente general del Ministerio de Marina ha sido tan grande, que el ministro se ha visto obligado a licenciar a la marinería afectada a los tres departamentos, por no haber consignación desde este mes para atender a su manutención.

La necesidad de créditos que se solicitan ahora es todavía mayor por tener que atenderse con ellos también al sostenimiento del personal de fogoneros, cabos de cañón y estancias causadas en los hospitales de los departamentos, para todo lo cual aparece agotada desde primero de mes la consignación en el presupuesto.

Del mismo colega:

Parece que el Gobierno desea que el debate político que han de promover las oposiciones tan pronto como se abran las Cortes se desarrolle primeramente en el Congreso, siendo el jefe del partido liberal, Sr. Moret, el encargado de plantearlo.

Del proyecto de régimen de administración local no se acuerda por ahora el Gobierno ni habrá indicios de que se reanude su discusión, aunque al comenzar la nueva legislatura se reproduzca y continúe figurando en el Orden del día de la alta Cámara.

## EL GENERAL ALFAU

Del Faro de Vigo:

«El distinguido escritor Sr. Llorens nos hizo saber la brillante y activa parte que el general Alfau tomó en el combate del día 30 del mes anterior.

Las circunstancias de ser el diputado carlista perito en cuestiones militares y testigo presencial del combate que describe en *La Correspondencia Militar*, dan a sus palabras un valor tal, que sus afirmaciones no admiten duda.

El valientísimo ataque de los moros a nuestras tropas en las proximidades de Zeluán, dieron ocasión al general Alfau de demostrar que, si en paz ha mandado sus tropas con singular acierto y pericia, en guerra, al frente de un enemigo sagaz y valiente, es merecedor de su envidiable reputación de bravo soldado e inteligente general.

Indudablemente, en las operaciones de la península de Cabo Tres Forcas, el bizarro militar objeto de estas líneas, se habrá mostrado tal cual es; pero el lacónismo oficial, la modestia y las imperfectas in-

formaciones periodísticas en esta campaña, no nos han noticiado, como ahora sucede, nada respecto a tan distinguido general.

Si Llorens no hubiera afirmado que, a su entender Alfau fué el general que más se distinguió en la acción del 30, deduciríamos su brillante comportamiento de la efusiva felicitación que el general Marina le dirigió en el campo de batalla, después del combate.

Aún no se conocen detalles de la acción del zoco El Jemis; el día que se hagan públicos, y puedan apreciarse los méritos de cada uno, resultarán tacaños los juicios que emito en estas líneas, ante los merecimientos del ilustre general cuyo nombre sirve de título a este artículo.

Culto e inteligente, firme y practicable en el mando, es el general Alfau, en paz como en guerra, hombre sereno, bravo, prudente y de resoluciones salvadoras.

## CASA DE MATERNIDAD

Se acordó satisfacer a las nodrizas externas, sus haberes del primer trimestre del corriente año.

Así pues deberán concurrir a percibirlos el 20 de Octubre las del Ayuntamiento de Lugo, el 30 las del Corgo y Sarria, el 3 de Noviembre las de Quitriz, Friol y Taboada, el 4 las de Paradela y Páramo, el 5 las de Monforte, Saviñao y Samos, el 6 las de Puertomarín y Otero de Rey, el 8 las de Palas de Rey, Chantada y Pantón, el 9 las de Castro de Rey, Begonte y Cospeito, el 10 las de Láncara, Monterroso y Vivero y el 11 las de los demás Ayuntamientos y las que no se hubiesen presentado a cobrar en los días anteriormente señalados.

## Gobierno civil

Se ha oficiado al ordenador de pagos del presupuesto provincial y al alcalde de Orol trasladándoles acuerdo de la Comisión provincial, aprobando la concesión de los gastos de los establecimientos en el término de Orol; y al de Chantada lo mismo por lo que respecta al establecido en aquel término.

Al alcalde de Alfoz y director de la Casa de Maternidad y Expósitos de esta ciudad se les ofició, acordando el ingreso en dicho asilo, de las niñas Remedios y María Antonia, hijas de José Ares Barreira, por cuenta de la Diputación.

## Nuestros corresponsales

### DE PUENTES (CORUÑA)

Secundando los generosos y nobles deseos de la Junta de damas de esta villa, el dueño del «Café España» D. Eugenio Piñón, organizó un baile, con el laudable objeto de allegar recursos para los heridos en la campaña de Melillo.

Demóstró una vez más el Sr. Piñón, el interés grandísimo que tiene hacia esta villa, a fin de que se coloque a la cabeza de los más cultos de la región.

Extraordinario aspecto ofreció el salón de baile que sin remuneración y lucro alguno, el repetido Sr. Piñón, cedió a la Junta.

Coronas de laurel, pendiente de aquellas grandes lazadas, con inscripciones, recordando los héroes que pelean por los sacrosantos intereses de la Patria, multitud de gallardetes y banderas y la combinación de los focos eléctricos, contribuían a dar realce al salón, luego hermosas damas y jóvenes de esta localidad, que no dudaron en coadyuvar al buen éxito de una idea tan de corazones nobles y generosos, han hecho que la fiesta resultara esplendente.

Temiendo incurrir en alguna falta, de no poner los nombres de las lindas jóvenes, que con su presencia, dieron realce a la benéfica fiesta, pues no sería imposible nombrarlas y llenarla mucho espacio, contentémonos pues, con saber que todo el pueblo, acudió a dar su óbolo, para tan deseado fin, resultando una fiesta, brillante, como de desear era, dada la nobleza, generosidad y amor a la Patria que tienen los habitantes de esta villa.

Con este motivo quizás que entre varios jóvenes de la localidad, dentro de unos días, organicen una velada con tan benéfico fin.

Reciban los organizadores del festival nuestra felicitación más sincera, sin olvidar a nuestro querido amigo y digno profesor de esta villa D. Evaristo Montenegro, quien hizo verdaderos sacrificios para que resultara la sala adornada con la elegancia y exquisito gusto con que sabe hacerlo, aprovechando los escasos elementos con que se contaba; lo mismo decimos de la banda que dirige nuestro querido amigo el farmacéutico D. Marcial Lens Pita, la que se negó a admitir cantidad alguna en concepto de precio por su trabajo y si solo a instancias del dueño del café, una pequeña gratificación.

El Corresponsal.

Octubre, 13 de 1909.

## MADRID

### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 14-11'10.

La reapertura de las Cortes y las anunciadas batallas que habrán de librarse por las oposiciones para depurar las responsabilidades del Gobierno con motivo de los sucesos de Barcelona y las operaciones militares en el Rif, es la conversación general en esta Corte.

Los diputados de la mayoría son los primeros en sentirse desorientados de lo que podrá producir todo ello, y no se muestran ahora tan farracos temiendo sin duda que la vida del actual Gabinete toca a su fin.

Hablando de todo esto con un significado político, me hizo las siguientes profeías.

Tan pronto queden constituidas las Cámaras, se planteará en el Congreso un animado debate sobre lo ocurrido en Barcelona y la política general del Gobierno, durante el interregno parlamentario.

Habrán con tal motivo fogosos y enérgicos discursos contra el Gobierno, escandalos y roturas de unas cuantas campañas.

El Sr. Maura obtendrá una clamorosa ovación de su mayoría y se dirigirá a Palacio a presentar con carácter irrevocable la dimisión del Gobierno.

Esto será causa para que se suspendan las sesiones que volverán a reanudarse presentándose en el banco azul algunos de los actuales Ministros, bajo la jefatura de Dato.

Se aprobarán, como se pueda, los créditos para liquidar los gastos de la guerra y serán de nuevo cerradas las Cámaras que será disueltas con la subida al poder de los liberales, presididos por Moret y con los demócratas.

El hecho de que el Sr. Moret no hubiese convocado a sus amigos a la reunión anunciada, débese a que la mayoría de aquellos manifestaron que deseaban permanecer en sus distritos hasta la celebración de las inmediatas elecciones.

Por lo demás puede V. asegurarse—decime el personaje aludido—que el señor Moret está de perfecto acuerdo para todo con los Sres. Montero Ríos, López Domínguez y Canalejas.

UN UBER DEL CONGRESO.

## La Junta municipal del Censo

### Nuevos vocales

Se ha reunido la Junta municipal del Censo electoral de esta ciudad, para la designación y sorteo de los vocales y suplentes que han de formar parte de aquella en el próximo bienio.

Resultaron elegidos los siguientes: Como concejal de mayor votación, don Laureano Tato Rodríguez; y suplente, don Jesús García Gesto.

Por la Asociación de pasivos, D. Manuel Fernández Cuiñas; y suplente, don Bienvenido Flandes.

Como contribuyentes por inmuebles cultivo y ganadería, D. Heriberto Soler Losada y D. José Vila Fernández; y suplentes, D. Francisco Nondedeu y don Juan Francisco Montenegro.

Por los gremios industriales, D. José Sendín Teijeiro y D. Eduardo López; y suplentes, D. Manuel Fernández Díaz y D. José Rodríguez.

## EN LA AUDIENCIA

Vióse ayer ante el Tribunal del Jurado la causa instruida en el Juzgado de los hechos capital, por el delito de homicidio, contra Benigno Barreiro Iglesias.

El hecho ocurrió en San Martín de los Condes, término municipal de Friol.

El procesado, según el relato hecho por el fiscal en sus conclusiones, disparó casi a boca de jarro un tiro de revólver contra José Rodríguez Pardo, ocasionándole la muerte.

El defensor sostuvo en su informe, que el procesado si había realizado los hechos que le imputaba el fiscal, habiase visto obligado a ello, por la actitud agresiva del Rodríguez Pardo que le asestó varios golpes con una vara.

El Jurado en su veredicto afirmó las circunstancias constitutivas de la eximente de legítima defensa, y el Tribunal de Derecho, dictó sentencia absolutoria, ordenando que fuese puesto en libertad el procesado.

Representó al ministerio fiscal, el señor Prieto Rivero, y defendió al procesado el letrado Sr. Varela Balboa.

Partes de incoacción de sumarios re-

cibidos ayer en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia.

Becerra.—Sobre robo y maltrato a Cayetano Fernández.

Lugo.—Sobre robo en la casa de Juan Carreira.

Mondoeño.—Sobre falsedad en un documento.

Mondoeño.—Sobre daños en una finca de Rosendo Teijeiro Fernández en Riortorto.

Vivero.—Sobre lesiones.

Monforte.—Contra Pedro Rodríguez Sánchez y esposa por calumnia a Ramón Rodríguez Sánchez.

Monforte.—Contra Miguel Rodríguez por infracción de la Ley de Emigración.

Monforte.—Contra Lisardo Roque por lesiones.

Quiroga.—Contra Vicente Paz González, por disparo contra José Estévez González.

Causas ingresadas también ayer.

Monforte.—Sobre robo en la casa de María García Fernández.

Lugo.—Sobre lesiones a Jacinta Rodríguez Quiroga.

Lugo.—Sobre calumnia por medio de la prensa.

Mondoeño.—Sobre hurto de frutos a María Palacios Ares.

Becerra.—Sobre hurto y hallanamiento de mortada.

Quiroga.—Por incendio de una casa de José San Martín.

Señalamientos para hoy.

Lugo.—Contra José Rivas y otro, por homicidio; licenciados Pardo Rodríguez y Varela Balboa.

Esta causa se verá ante el jurado.

## LA GUERRA

### Informaciones y juicios

De *La Correspondencia de España* cortamos lo siguiente:

«Como tanto se ha hablado de Tetuán en estos últimos tiempos, he creído conveniente y de mucho interés, informarme acerca de cuál es el verdadero estado de la guarnición pública en esta importante ciudad. De mis informaciones resulta que todos los moros de orden, de Tetuán hacen votos por el rápido triunfo de España en la actual campaña del Rif, pues juzgan que ha de ser de gran conveniencia para sus propios intereses.

Los moros se fundan en el razonamiento de que, siendo para ellos indudable que ha de triunfar, temen que, prolongándose la actual contienda, acaben a les tetuanes algunas saqueaduras de la misma.

El temor de los habitantes de Tetuán no es que la plaza sea ocupada por España.

Por el contrario, opinan que el dominio de los españoles supondría para los tetuanes una tranquilidad y una libertad de comercio de que ahora carecen.

Pero lo que temen los tetuanes es lo que ocurriría en este interregno, durante el tiempo que tardara en decidirse la situación definitiva en que habría de quedar la ciudad, pues no faltan en ésta algunos fanáticos, aunque no en gran número, que no dejarían de aprovechar las circunstancias y de unirse a los elementos levantiscos de las kabilas para entregarse a toda clase de saqueos y despojos, haciendo víctimas de tales desmanes a todas las gentes sensatas y ordenadas de Tetuán.

Sucedía lo que quiera, el deseo casi unánime de la población es que España triunfe, y triunfe pronto, pues la tardanza ha de aumentar la cuenta de gastos, y los moros dicen «quien debe, ó paga, ó da fiador, ó prenda», y como Muley Hañid no está en condiciones de pagar, la prenda de la deuda que resulte de la guerra del Rif será necesariamente Tetuán, por ser la ciudad más cercana a los dominios españoles.

De *El Imparcial*:

«El *Journal* publica un importante artículo del exministro de Negocios Extranjeros M. Gabriel Hanotaux, que tanta autoridad ha sabido conquistarse en este país. Se titula el artículo «España en Marruecos», y en realidad sólo se trata en él de la conducta que ha de seguir para satisfacer sus aspiraciones respecto al imperio del Magreb.

«El ilustre exministro aconseja la calma; analiza las tres «interviews del general O'Amade, del Sr. León y Castillo y de M. Piélon, publicadas en la semana última, y consigna que en este debate queda una incógnita: el tratado secreto franco-español, cuya divulgación acaso fuese ahora inoportuna. La situación es difícil e intrincada, porque se necesita conciliar tres cosas en cierto modo contradictorias, a saber: conservar la amistad con España, asegurar el porvenir francés en Marruecos y cumplir los compromisos contraídos con las potencias. Entre otras observaciones, expone las siguientes, que son esenciales: «Coloco en primer término—escribe—las relaciones franco-españolas. Una ruptura con nuestros vecinos de allende los Pirineos menoscabaría nuestros intereses permanentes. Pase lo que pase, y sean lo que sean los sacrificios que hayamos de afrontar para permanecer en buenas relaciones con España, habremos de resignarnos a ellos una vez llegado el caso.»

## LO DE BARCELONA

### RELATO DE UN SEDICIOSO

En el número del 27 de Septiembre de «La Discusión», de la Habana, legada a Madrid, encontramos el siguiente relato:

«Por cartas particulares recibidas en esta capital supimos—y lo trasladamos al público—la noticia de que un cubano conocido, el Sr. Santiago Alorda había sido fusilado durante los últimos días del terror revolucionario en Barcelona.

La carta, fechada en Barcelona, de donde recogimos la noticia, tenía dos recortes, uno del «Heraldo de Madrid», diciendo que Alorda había sido hecho prisionero, y otro de la «Voz de Catalunya», dando su fusilamiento.

Y cuál no sería nuestra sorpresa al encontrarnos ayer, a las pocas horas de haberse repartido nuestro periódico, con el «interfecto» con el propio Alorda, nuestro viejo amigo, tranquilamente en las butacas del teatro Nacional.

Lo abrazamos fraternalmente, y algo hemos sabido de su odisea.

Santiago Alorda no puede ser desconocido entre nosotros. Es hijo del famoso librero Alorda que estuvo establecido en la calle de O'Reilly, fue un revolucionario en nuestras luchas por la independencia.

El 16 de Julio de 1906, por una carta de su señora madre, que estaba enferma en España, se fué allá y se permaneció hasta hace poco en las provincias catalanas.

La señora viuda de Alorda, a más de intereses en España, tiene propiedades en Cuba, pero fué su residencia en Barcelona por convenir mejor a su salud.

Su hijo, el Sr. Santiago Alorda, relacionado de segunda en los negocios con los catalanes, tomó parte activa en la política como republicano.

En los últimos sucesos desarrollados en Barcelona era jefe del movimiento; con el grado de coronel, y al paso al frente de la zona que comprendió de Móra a Sabadell, contando cinco pueblos: Móra, la Bauma, Castellví, Borrís y San Sadurn de Noya. Organizó las comunicaciones y aisló a Barcelona.

«Cor Alorda, a quien se conocía por el «Cubano», se levantaron 275 hombres, y dominaron en su zona durante varios días, hasta que recibió órdenes del Comité General de Barcelona de desbandarse y ponerse a salvo, pues la revolución había fracasado al no responder las otras provincias al movimiento y enviar el gobierno central contingentes enormes de tropas para ahogar en sangre.

Con sus segundos se dirigió Alorda hacia la frontera francesa, pero no pudo rebasar por lo vigilado que estaba. En un bosque pasó cinco días sin comer, hasta que al fin, auxiliado por amigos, entró en Barcelona disfrazado, de noche, y rasurado el bigote.

Propósito después de estar diez días encerrado en su casa de Barcelona, salir por mar con rumbo a Cuba, su tierra natal.

Disfrazado de marinero lo embarcaron en un buque inglés que iba para Inglaterra, pero la nave hizo escala en Valencia y tuvo que pasar allí siete días. En esta demora podía ser descubierta y apresada, por lo que el capitán del vapor lo trasladó a otro de la misma Compañía que zarpará la misma noche.

El traslado se hizo sin novedad y siempre disfrazado Alorda de marinero.

En este segundo vapor corrió Alorda verdaderos riesgos, pues cinco veces tuvo la máquina descompuesta y una de ellas frente a la Coruña, donde se demoró, por su causa, un día, rodeado de cañoneros españoles que los vigilaban.

Al fin desembarcó Alorda en Nueva York con el nombre supuesto de John Lamp.

De allí por ferrocarril pasó a Liverpool, tomando pasaje en el regio vapor «Lusitania», de la Cunard Line, que debía conducirle a Nueva York.

Alorda tiene el globo de los ojos chamuscados de viejo, a causa de un tiro que le dispararon en la Habana, a quemarropa, hace años.

El hecho ocurrió en Monte y Angeles, llamada «El Águila de Oro», y entonces era Alorda presidente del Centro Humanitario.

La bala le dió en el carrillo—aún conserva la cicatriz—y los granos de la pólvora le quemaron los ojos.

El médico del «Lusitania», después de tenerlo cinco horas encerrado en observación, le dijo: «Usted está enfermo de la vista padece de tracoma no puede embarcarse...» Y bonitamente lo devolvieron a tierra.

Por reputados especialistas se hizo reconocer Alorda y obtuvo el certificado de no tener dolencia alguna en la vista.

Con esto, embarcó en el vapor «Merion», en tercera de preferencia, pues en tantos perances estaba algo, más allá de la «fufucata», y vino a Filadelfia sin más accidentes.

De allí, por tren, a Nueva York y de este puerto a la Habana, en el «Esperanza», de la Ward Line.

En Inglaterra, en Nueva York y en la Habana ha encontrado Alorda muchos prófugos de Barcelona, por estar comprometidos en el movimiento republicano.

# Información de EL PROGRESO

## POR TELEGRAMA

Por ciertas contraseñas secretas se re-

En Nueva York habló Alorda, entre otras distinguidas personalidades de Cuba, con los Sres. San Miguel y Steinhart.

Escritas a escape las notas de información que anteceden, llega a nuestras manos un edicto oficial en un diario español. Tiene fecha 27 de Agosto último. Lo firma el comandante del regimiento de Alcántara núm. 58, D. Alejandro Feijóo.

Por este edicto reclama a Santiago Alorda—el Cubano—en la causa que por rebelión tiene a su cargo con el carácter de juez instructor.

### CONCURSO DE GANADOS

PROGRAMA DEL QUE HABRÁ DE CELEBRARSE EN MONDOVEDO EL 17 DEL ACTUAL.

#### DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

##### Ganado vacuno

**Raza gallega.**—1.ª Sección. Toros y becerros. 1.º Al mejor toro reproductor de uno y medio a dos años, 125 pesetas. 2.º Al que le siga en mérito, 75 pesetas. 3.º Al que le siga en mérito, 25 pesetas. 4.º Al mejor becerro de seis a diez y ocho meses que reúna mejores condiciones para semental a su tiempo, y acredite mediante certificado de saldo y parto que procede de una Parada provincial, 50 pesetas. 5.º Al que le siga en mérito, 25 pesetas. 6.º Al mejor becerro de iguales condiciones que no proceda de Parada provincial, 40 pesetas. 7.º Al que le siga en mérito, 15 pesetas.

2.ª Sección. Vacas y becerrias. 1.º A la mejor vaca de dos a doce años con aptitudes lecheras, 75 pesetas. 2.º A la que le siga en mérito, 40 pesetas. 3.º A la mejor ternera de seis a veinticuatro meses, que presente mejores caracteres para producir leche a su tiempo, esté marcada y acreditada mediante certificado de saldo y parto, que proceda de una Parada de las establecidas por la Excm. Diputación de Lugo, 50 pesetas.

3.ª Sección. Mestizos vacunos. 1.ª Sección. Mestizos vacunos. 1.º Al mejor toro de las variedades de Viana o Castrocaldelas, 40 pesetas. 2.º Al que le siga en mérito ó pertenencia a otra variedad, 10 pesetas. 3.º Al mejor becerro de la variedad de Viana procedente de la Excm. Diputación provincial de Lugo, que esté marcado y exhiba el certificado, 40 pesetas. 4.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

2.ª Sección. Vacas y becerrias. 1.º A la mejor vaca de las variedades de Viana o Castrocaldelas, 30 pesetas. 2.º A la mejor becerria de seis meses a dos años que acredite, mediante la marca y certificado de salto y parto, proceder de una Parada provincial, 25 pesetas. 3.º A la mejor becerria de cualquier variedad mestiza nacional afín a la del país no procedente de Parada provincial, 20 pesetas.

3.ª Sección. Mestizos extranjeros. 1.ª Sección. Toros y becerros. 1.º Al mejor toro de dieciocho meses a cuatro años cruzado con la raza del país y una afín extranjera, 30 pesetas. 2.º Al mejor becerro de seis a dieciocho meses ó iguales condiciones, 20 pesetas.

2.ª Sección. Vacas y becerrias. 1.º A la mejor vaca de dos a doce años cruzada con la raza del país y una afín extranjera, 30 pesetas. 2.º A la mejor becerria de seis meses a dos años de iguales condiciones, 20 pesetas.

3.ª Sección. Mestizos extranjeros. 1.ª Sección. Toros y becerros. 1.º Al mejor toro de dieciocho meses a cuatro años cruzado con la raza del país y una afín extranjera, 30 pesetas. 2.º Al mejor becerro de seis a dieciocho meses de iguales condiciones, 25 pesetas.

2.ª Sección. Vacas y becerrias. 1.º A la mejor vaca de dos a doce años cruzada con la raza del país y una afín extranjera, 30 pesetas. 2.º A la mejor becerria de seis meses a dos años de iguales condiciones, 20 pesetas.

3.ª Sección. Mestizos extranjeros. 1.ª Sección. Toros y becerros. 1.º Al mejor toro de dieciocho meses a cuatro años cruzado con la raza del país y una afín extranjera, 30 pesetas. 2.º Al mejor becerro de seis a dieciocho meses de iguales condiciones, 25 pesetas.

2.ª Sección. Vacas y becerrias. 1.º A la mejor vaca de dos a doce años cruzada con la raza del país y una afín extranjera, 30 pesetas. 2.º A la mejor becerria de seis meses a dos años de iguales condiciones, 20 pesetas.

3.ª Sección. Mestizos extranjeros. 1.ª Sección. Toros y becerros. 1.º Al mejor toro de dieciocho meses a cuatro años cruzado con la raza del país y una afín extranjera, 30 pesetas. 2.º Al mejor becerro de seis a dieciocho meses de iguales condiciones, 25 pesetas.

2.ª Sección. Vacas y becerrias. 1.º A la mejor vaca de dos a doce años cruzada con la raza del país y una afín extranjera, 30 pesetas. 2.º A la mejor becerria de seis meses a dos años de iguales condiciones, 20 pesetas.

3.ª Sección. Mestizos extranjeros. 1.ª Sección. Toros y becerros. 1.º Al mejor toro de dieciocho meses a cuatro años cruzado con la raza del país y una afín extranjera, 30 pesetas. 2.º Al mejor becerro de seis a dieciocho meses de iguales condiciones, 25 pesetas.

2.ª Sección. Vacas y becerrias. 1.º A la mejor vaca de dos a doce años cruzada con la raza del país y una afín extranjera, 30 pesetas. 2.º A la mejor becerria de seis meses a dos años de iguales condiciones, 20 pesetas.

3.ª Sección. Mestizos extranjeros. 1.ª Sección. Toros y becerros. 1.º Al mejor toro de dieciocho meses a cuatro años cruzado con la raza del país y una afín extranjera, 30 pesetas. 2.º Al mejor becerro de seis a dieciocho meses de iguales condiciones, 25 pesetas.

#### Ganado mular

Sección única. Mulos y mulas. 1.º Al mejor mulo ó mula de dos a cinco años, 50 pesetas.

2.º Al que le siga en mérito, 20 pesetas.

3.º Al mejor mulo ó mula quincena, 30 pesetas.

4.º Al que le siga en mérito, 15 pesetas.

5.º Al mejor mulo ó mula de leche, 20 pesetas.

6.º Al que le siga en mérito, 15 pesetas.

7.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

8.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

9.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

10.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

11.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

12.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

13.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

14.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

15.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

16.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

17.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

18.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

19.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

20.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

21.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

22.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

23.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

24.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

25.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

26.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

27.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

28.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

29.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

30.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

31.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

32.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

33.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

34.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

35.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

36.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

37.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

38.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

39.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

40.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

41.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

42.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

43.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

44.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

45.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

46.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

47.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

48.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

49.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

50.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

51.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

52.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

53.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

54.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

55.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

56.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

57.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

58.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

59.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

60.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

61.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

62.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

63.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

64.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

65.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

66.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

67.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

68.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

69.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

70.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

71.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

72.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

73.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

74.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

75.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

76.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

77.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

78.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

79.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

80.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

81.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

82.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

83.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

84.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

85.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

86.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

87.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

88.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

89.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

90.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

91.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

92.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

93.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

94.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

95.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

96.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

97.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

98.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

99.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

100.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

101.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

102.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

103.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

104.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

105.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

106.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

107.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

108.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

109.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

110.º Al que le siga en mérito, 10 pesetas.

#### De la guerra

##### Ataque a los moros adictos

Madrid 14/12-50.

En el Gurugú grupos de rifeños atacaron a varios de los kabileños que combaten al lado de nuestras tropas.

A consecuencia de la agresión, fué muerto un moro adicto y herido otro.

Desde nuestras posiciones cañoneó al enemigo, obligándole a dispersarse.

Los moros que constituían el grupo procedían de Beni-bu-Ifrur, Beniscar y de los montes de Nador, Milon y Barraka.

En Sidi-Musa

Las fuerzas destacadas en Sidi-Musa desalojaron una casa cercana a Mar Chica en donde se habían refugiado 200 rifeños, a los cuales se les ocuparon las armas de que disponían.

Próximo combate

Insistes en que muy pronto se efectuará una importante operación contra la harka, confirmando las impresiones de estos últimos días, inspiradas en el inusual movimiento de tropas que se observó en los campamentos.

De Málaga

Un herido gallego

Ha ingresado en el Hospital de Málaga, procedente de Melilla, el soldado Gervasio Masile, herido de un balazo en el brazo derecho.

Este soldado es natural de Lastra (Lugo)

De la guerra

En el zoco El-Hach

Madrid 17/20-5.

Desde el campamento que ocupan en el zoco El Hach, las fuerzas de la división Sotomayor, fueron cañoneados algunos grupos de rifeños situados en las lomas próximas.

Al fuego de nuestros cañones, contestaron con un débil tiroteo, que, afortunadamente, no produjo consecuencias.

Llegada de "El Menorquin."

Ha fondeado en Melilla el vapor Menorquin.

Conduce a varios oficiales heridos en la campaña, que regresan al campo de operaciones, completamente restablecidos.

Reina un fuerte levante.

Elogios de los moros

Se ha dado sepultura a dos moros adictos, muertos peleando a nuestro lado en los últimos encuentros con los kabileños.

Los moros adictos, al observar la conducta que España guarda con sus compañeros heridos, elogian mucho la caridad de la Reina y de la Cruz Roja.

A Nador

Ha salido para Nador el Infante Don Carlos de Borbón, acompañado de sus ayudantes.

Posición abandonada

Nuestras tropas, abandonaron por considerarla inútil, la posición que ocupaban entre los puntos conocidos con los nombres de Casino y Gorro-Frigo, en el Gurugú.

Antes de abandonar la posición destruyéronla completamente.

El fusilamiento de Ferrer

Desórdenes en París

Al conocerse en París la noticia del fusilamiento de Ferrer, organizáronse manifestaciones de protesta, que recorrieron las vías principales.

Los grupos que las constituían, no satisfechos con los gritos que profirieron, dedicáronse a incendiar los tranvías, asaltando los jardines y destruyendo las verjas y los árboles.

La policía procuró evitar los desmanes de las turbas, pero en los primeros momentos no pudo conseguirlo.

Hubo un momento en que los manifestantes intentaron asaltar varios

edificios y entonces la policía procuró evitarlo cargando contra las revoltosas.

De la contienda resultaron un muerto y algunos heridos de la policía.

Entre los heridos figuran el prefecto Lepine, tres oficiales y siete guardias.

Salieron fuerzas para contener a los manifestantes a quienes no pareció intimidar la policía.

El jefe del Gobierno Mr. Briand, ha conferenciado con el prefecto.

En Italia

También en Italia se han promovido desórdenes al saberse la noticia del castigo impuesto a Ferrer. Por ahora ignóranse detalles.

La defensa de Ferrer

Aseguróse que no será amonestado el capitán Galceran, encargado de la defensa de Francisco Ferrer, ante el Consejo de guerra, por los conceptos que expresó en su informe, que por lo visto no ha producido buen efecto entre determinados elementos.

¿Viaje suspendido?

El Sr. Allende, ha negado veracidad a los rumores relativos a la suspensión del viaje del Rey de Portugal a España, a causa de los sucesos de actualidad.

Don Manuel, llegará a Madrid en la fecha señalada.

Más de Ferrer

En el Cementerio civil

El cadáver de Francisco Ferrer ha sido enterrado en el Cementerio civil.

La familia de Ferrer practicó activas gestiones para que se permita el traslado de los restos a una tumba particular.

Los disturbios de París

En los disturbios de que ayer fueron teatro las calles de París fué aporreado por la policía, el diputado socialista Mr. Faurés.

Vióse precisado a refugiarse en la redacción del periódico L'Humanité.

Grupos de revoltosos entonaban lo Internacional.

Entre los detenidos figura el mejicano Latorre, a quien se atribuye la muerte del guardia.

De Melilla

Correo diario

Dicen de Melilla que la comisión de Zaragoza, que ha ido a la plaza para entregar al general Marina la medalla de los sitios, prometió gestionar en Madrid el establecimiento del Correo diario para Melilla.

Varias noticias

Llegó el Duque de Arión.

Maniobraron los lanceros de la Reina, para acostumarlos a los caballos, al terreno en que tienen que moverse.

Los kabileños de Uad Sattat negaron su ayuda a Mizzian, que les invitaba a reforzar el harka, que opera en Beni-bu-Ifrur.

Los sucesos de París

Los jefes de los manifestantes

Los grupos de manifestantes eran capitaneados por el socialista Jaurés, y los antimilitaristas, Herve, Alvert y Vaillant.

Estos y otros muchos arengaban a los manifestantes excitándoles a la protesta.

Cerrando los comercios

En las plazas y calles céntricas cerráronse los comercios, ante el temor de que las turbas los asaltasen.

Los manifestantes arrancaron los faroles del alumbrado público.

La herida de Lepine

Lepine ha sido herido de un balazo en la cara.

La caballería tuvo necesidad de cargar energicamente sobre los grupos de protestantes.

En Roma

En Roma adoptáronse grandes pre-

cauciones a fin de evitar que afluieran sucesos desagradables.

Lo que dice Allende

El Ministro de Estado, Sr. Allende, ha manifestado, que los sucesos de París estaban ya previstos.

Confía en que pronto se im

Acciones	
Banco de España	45000
Compañía Arrendataria de Tabacos	35000
Alas Hornos	0000
Resineras	0000
Azucareras preferentes	88750
id. ordinarias	0000
id. obligaciones	90000
Cambios	
País Vista (francos)	940
Londres Vista (libras)	2753

### Del Teatro

Es *Raffles* obra de muy difícil representación por su lujoso decorado, la riqueza de trajes que exige, y sus personajes poco vulgares; el elegante labron, el detective de moderna escuela y millonarios, personas de vida en *grand air*.

La parte de decoración fué salvándose, aunque con dificultades; en cuanto a lo demás, la compañía Montijano añadió un éxito a los muchos que en nuestro coliseo obtuvo, bien bastantemente por cierto.

Montijano (hijo), interpretó la obra magistralmente, viéndola muy bien. Hizo un verdadero *Raffles el elegante*.

José Montijano, admirable en su papel de detective.

Bellísima, la Srta. Ortega; encantadora, Consuelo Montijano, y muy bonita, Carmencita Navarro.

La animación en la sala no era tanta como otras noches, viéndose, sin embargo, ocupados casi todos los palcos y la mitad de las butacas.

Hay no hay función, y para mañana se anuncia un colosal programa: la famosa comedia de Linares, titulada *Maria Victoria*, y el último éxito de Benavente, *De cerca*.

También se prepara la comedia *Florinda*, para llevarla a escena próximamente.

Hay entre el público verdadero interés de volver a aplaudir a Benavente en *Por las nubes* y *La fuerza bruta*. De esperar es que, terminado el abono, se vea complacido este justo deseo.

D. Orca.

## LUGO

La vacante de Maestro de Capilla de la Catedral de Mondoñedo, quedó sin provisionar a causa de que el único aspirante que solicitó tomar parte en las oposiciones se retiró después de practicar los dos primeros ejercicios.

Dicha plaza está dotada con 1.500 pesetas, la cual contribuye poderosamente a que no sean muchos los artistas que aspiran a alcanzarla.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto, en contestación a una consulta que el procedimiento activo electoral para las citadas elecciones, hasta terminar los escrutinios generales por las juntas provinciales del censo, será el marcado en los artículos 33 al 63 de la ley electoral, en cuanto afecte a la elección, y en forma análoga a empleada para las municipales.

Se anuncia la vacante de la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Mondoñedo.

Los que se crean con derecho a ella deben presentar sus solicitudes convenientemente documentadas dentro del término de quince días.

Ha salido para Barcelona, acompañado de su distinguida esposa, el presidente de la Cámara de Comercio de esta capital, nuestro particular amigo, D. Augusto Pozzi.

Han sido enviados al Ministro de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos contra la validez de las elecciones municipales verificadas últimamente en los distritos de Bóveda y Cervantes.

En el Ayuntamiento de Taboada, hábase expuesto al público la matrícula industrial de aquél término para el próximo año de 1910.

El próximo domingo día 17 del corriente, llegará a Mondoñedo entre cinco y cinco y media de la tarde, el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de aquella diócesis que está practicando la Santa Visita Pastoral en el Arciprestazgo de Barrocelle,

después de haberla hecho en los de Azumara y la Montaña.

A partir del primero de Noviembre próximo, estará abierta la clase nocturna para los jóvenes de quince a veintidós años en la escuela de niños de la calle del Obispo Aguirre de siete a nueve de la noche.

Los que deseen aprovecharse de la enseñanza, se servirán presentarse al Maestro de la misma, de cinco a siete de la tarde, todos los días festivos de los últimos quince días del presente mes, quien en cumplimiento de los preceptos del reglamento, los inscribirá en la matrícula.

Dicen de Mondoñedo que el domingo último ocurrió un homicidio en el lugar de la Xesta.

El hecho sucedió entre dos cuñados y según de público se relata, parece que uno de ellos, la víctima, José Ramil, dió de bofetadas al otro, llamado Manuel Vidal Gómez, quien al verse agredido, trató de repeler la agresión del Ramil haciendo uso de un paraguas de varilla metálica, con tan poca fortuna, que dándole en la sien, le produjo la muerte instantánea.

El autor se presentó al juzgado de instrucción, ingresando en la cárcel.

Por reclamarlo la Guardia civil de Vigo, ha sido detenido en Monforte, Miguel Rodríguez.

Ayer se firmó una providencia declarando cancelado el registro de la mina *Manuela*, enclavada en el término municipal de Quiroga.

Han salido para Villalba el presidente de la Diputación, D. Manuel Pérez Batallón y el diputado provincial por aquel distrito D. Antonio Requejo.

En Monforte ha sido detenido, ingresando en la Cárcel, el vecino de la parroquia de Tor Gonzalo Vázquez, autor de heridas graves inferidas a Ricardo González.

El presupuesto carcelario del partido de Monforte para 1910, asciende a pesetas 10.267.000, que se reparten distribuidas entre los Ayuntamientos de aquel partido en la siguiente forma: Monforte, 2.625.000; Mantón, 2.614.700; Saviñao, 2.273.445; Sober, 1.834.900; y Bóveda, 888.900.

Extinguidos los quince días de arresto equivalentes a la multa que les impuso el gobernador, salieron ayer de la Cárcel, Marcial Pasalodos Martín y Ramón Ferreira Freire.

El Ayuntamiento de Chantada acordó abrir un concurso para cubrir una vacante de médico municipal, dotada con 500 pesetas anuales.

En las minas de la Silvarosa, en Viveiro, ocurrió el martes último una desgracia que costó la vida a un obrero.

Llamábase este Plácido Fernández Fernández, de 26 años, y estaba soltero. Hallábase a las seis de la mañana trabajando en la galería núm. 4 de la citada mina, y de pronto, sin darle tiempo para ponerse a salvo, ocurrió un desprendimiento de tierras, produciéndole la muerte, quedando sepultado.

Cuando sus compañeros extrajeron el cadáver del desgraciado obrero ofrecía éste un horrible aspecto.

#### Buenas cifras

Se elevó a la suma de 953 francos y 73, los despachos durante el mes de Octubre último, por los Sres. Iglesias y Compañía de esta plaza, de las reputadas especialidades, Iglesias, tituladas Vino tónico antineurasténico y Jarabe antiferino.

#### REGISTRO CIVIL

**Nacimientos.**—Jaime González Silva, en Romeán; Aniceta Somoza Souto, en Lugo, y María Consuelo Eira Jul, en Saamasas.

**Defunciones.**—D.ª Angela Pallín, de 45 años, casada, en Lugo, y Genoveva Iglesias Parada, de 66 años, casada, en idem.

#### SECCIÓN RELIGIOSA

Santa Teresa de Jesús, Virgen, madre y maestra de los carmelitas y patrona de España.

San Fortunato, mártir, en Roma.

El Tránsito de trescientos Santos mártires, en Colonia.

San Agileo, mártir, en Cartago.

San Bruno, obispo de los rusos y mártir, en Prusia.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

## SUBASTA

Se venden en pública subasta y en la Notaría de D. Cándido Pillado, en Monterroso, los bienes y casa de Miaronte, propiedad de los herederos de D. Felipe Valcarcel.

Para informes diríjase al tutor de los herederos menores D. Segundo Losada, Cruz, 20.

Dicha subasta tendrá lugar el día primero de Noviembre próximo.

Relación de los bienes a cuya venta ha de procederse:

Una leira llamada de Cecuin, con su gestal, sembradura 30 ferrados por Monterroso.

Otra denominada de Aparte, de 16 ferrados por id.

Una finca llamada Campo Redondo, destinada a labradío, prado y dehesa de 40 ferrados por id.

Una leira que llaman Daporta y terreno de Tras da Aira, su sembradura 18 ferrados.

El labradío do Agro da Porta de 65 ferrados.

Un prado que denominan das Abelairas, su sembradura 50 ferrados.

Otro llamado Novo, de 8 ferrados.

Una casa llamada dos Caseiros, compuesta de alto y bajo.

Prado da Lameira de 80 ferrados.

Una chousa llamada do Ribeiro, de 500 ferrados.

La cortiña da Porta de 20 ferrados.

Una huerta de 6 ferrados.

Un caserío con alpendres y capilla frente a la casa.

NOTA.—El informante se reserva el derecho de vender aisladamente ó en conjunto los bienes mencionados, pero siempre respetando al mejor postor.

### AVISO IMPORTANTE

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 31, de la Calle del Castillo.

Para informes, dirigirse a los dueños de la misma, que residen en ella, ó Doña Valentina Regal, Calle de San Pedro.

## VENTA

Se hace de una cortiña llamada das Pombas, inmediata al Campo de la Horca, que mide seis ferrados y catorce cuartillos.

En la Notaría del Sr. López Rúa darán razón de las condiciones de dicha venta.

## VENTA

Se hace de una finca destinada a huerta y cortiña de cinco ferrados y medio y once cuartillos de extensión, situada en Caiños, en el camino de la Chanca.

Informarán en la Calle de San Pedro, núm. 50, 1.º.

## VENTA

Se efectúa en pública subasta la de una pensión de 40 pesetas, de que es pagador Manuel González Sanfiz, de la Chanca, el día 26 de Septiembre en la Notaría de D. Manuel Montero Lois.

## VENTA

A voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Calle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión.

Informarán en la misma calle, núm. 34.

## VENTA

A voluntad de su dueño y por tener que ausentarse éste del país, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las carreteras de Santiago y Friol; es propósito para comercio; tiene

pozo de agua potable y una finca unida de 10 ferrados. El precio es módico.

Enterarán de la documentación y de las condiciones de la venta en la Notaría del Sr. López Rúa.

### Subasta voluntaria

de la casa núm. 17, de la calle del Progreso, de la ciudad de Mondoñedo, en la que está instalada la Fonda de Doña Cándida Canouira, con su huerta, solares y edificios que la circundan.

Los que deseen adquirirla, pueden hacer proposiciones en la Notaría de D. Gerardo Alvarez Giménez, de dicha ciudad de Mondoñedo.

#### Nueva "Funeraria Moderna,"

A CARGO DE

### Segundo Losada y Comp.ª

Calle de la Ruaneva, frente a la Soledad

Esta casa se encarga de la confección de todos los artículos pertenecientes al ramo, como son, cajas fúnebres de todas clases y estilos, desde el precio infimo de 2 pesetas, al de 1.000, construidas según los modelos que puedan elegir en el acto.

Habitos de las clases y medidas que se deseen.

Gran surtido en pensamientos y varil de flores; coronas de porcelana, terciopelo y pluma, en colores varios.

Esta casa se encarga de correr con todo el entierro y mortaja, teniendo personal suficiente a cuantas horas se precise, destinado a tal objeto.

Visiten esta nueva casa, y se convencerán de la baratura de sus precios y la elegancia de sus confecciones.

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Ruaneva, frente a la Soledad

LUGO

## PIANOS

El día 20 del corriente llegará a esta ciudad el acreditado compositor y afinador de pianos Don Manuel Miguel quien permanecerá muy pocos días en esta ciudad, por lo que encarece a las perso-

nas que precisen sus servicios se sirvan pasar aviso a la Fonda Universal, donde dicho señor se hospedará.

### VENTA DE UNA CASA

Se vende la casa núm. 37, del Campo del Castillo.

En la calle San Pedro, número 54, informarán del precio y condiciones.

## SASTRERIA

PEDRO LÓPEZ participa a su clientela, y al público en general, haber recibido los géneros para la próxima temporada de invierno.

Plaza Mayor, 25.—LUGO

## GANGA

Por no poder atender a su dueño, se vende una imprenta con material completo en muy buen estado.

Tipos comunes del cuerpo 6 al 24, variados y bien surtidos, pudiendo hacerse con comodidad un buen periódico.

Titulares en abundancia y buena colección de viñetas y adornos; gran surtido en filitería de bronce, y blancos necesarios para toda clase de trabajos.

Tiene una prensa *Stankope*, en muy buen uso.

Para informes dirigirse al Sucesor de la Vinda de Candia, en Mondoñedo.

#### COCHES

De Lugo a Bóveda, sale a las 16.

De Bóveda a Lugo, llega a las 10.

Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo a Castro, sale a las 18.

De Castro a Lugo, llega a las 10.

Administración: Ronda de Castilla.

De Lugo a Castrovirre, sale a las 16.

De Castrovirre a Lugo, llega a las 10.

Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.



EL NIÑO

## Pepito Somoza Amieiro

VOLÓ AL CIELO EN LA NOCHE DEL MIÉRCOLES, 13

A los dos años y ocho meses

A. M. D. G.

Sus afligidos padres D. Juan Ramón Somoza y D.ª Celsa Amieiro; su hermanito Juan Ramón; sus abuelos paternos D. Juan Somoza Martínez y D.ª María Juana Vázquez; los maternos, D. José Antonio Amieiro y D.ª Pascuala Mazada; sus tíos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos y demás personas piadosas se dignen asistir a la conducción del cadáver, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Castillo, 31, al cementerio general, por cuyo favor les anticipan gracias.

Lugo 15 de Octubre de 1909.

# J. REINO Y R. FERNANDEZ

Practicante y CIRUJANO-DENTISTA respectivamente

Extracción de muelas sin dolor, orificaciones, empastes y construcción de dentaduras en todos los sistemas conocidos

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA Y DE TRES A CINCO

ARMAÑÁ, 3 Y 5, SEGUNDO PISO

(En la casa Droguería de los Sres. Iglesias y Compañía)

# MÁQUINAS GRITZNER PARA COSER

Hay todos los modelos que se emplean en la costura

**ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y AGUJAS**

Instrucción gratuita de los bordados a máquina

**TALLER DE REPARACIONES:**

Calle de San Marcos, 3.-LUGO

**DEPÓSITO:**

Comercio de José Carro Crespo

Reina, núm. 11.-LUGO

# HOULDER LINE LONDON



Viajes a AMÉRICA DEL SUR

**Servicio al Brasil y Río de la Plata**

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	10 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

**PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA**

Pasaje entero, Ptas. 201.-Medio pasaje, Ptas. 101. Incluido impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

*Nota.*—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación,  
Arenal, 116.-VIGO

# Imprenta de EL PROGRESO

En este establecimiento, atendido con arreglo a los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Se hallan a la venta los impresos siguientes:

Facturas para franquicia oficial de la correspondencia.

Fes de vida para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, jubilados y pensionistas del Estado.

Declaraciones de alta y baja en la contribución industrial.

Y toda clase de impresos para Ayuntamientos y oficinas.

TALLERES: Manuel Becerra, 6.-LUGO

# LA BORRACHERA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, uisqui, etc.) Obrar tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO. El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

**COZA HOUSE,** 76, Wardour Street, Londres, 168, Inglaterra.

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO VES, San Pedro, núm. 2

# PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

(afeciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Cateórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados a notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron raro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran a tan altos fines para que a todas partes y a todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto a ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y a este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán a este despacho ó a la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

**DON SERAFIN SAL** Consulta: de nueve a diez mañana y de una a dos, y cuatro a cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.-LUGO

Como ninguna otra, presentan las **Aguas Minerales Naturales**

# “LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas  
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además substancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias a su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

# LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

**110 millones de francos oro**

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

# CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución núm. 1  
—LUGO—

# LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

**BENIGNO DE LA MOTA**

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones, tapices para gabinetes de caballero y abrigos para señoras. Abanicos, armures, alfombras, tapetes, calcetines, camisetas, camisas, casaca, abrigos de paño y pieles. Mantos y volantes, luto. Colchas, cubrecamas, colchones, edredones, cobertores, faldas bajas, vestidos, almohadas, ceteros, organitos, corsets, cortinas, carpetas, piqués, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pieles, mantelinas, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, sombreros, sombrillas, sombrillas, etc. De paño y abrigos confeccionados para señoras niños, de género de los Pirineos. Tapices, trajes bordados, toallas de felpa y lana, etc. Trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, (pajillas de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yates y generos de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

Esta casa tiene la exclusividad para todos sus artículos.

VENTA DE HERRIERS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACION

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.-LUGO

## ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.  
La correspondencia á Administración D. Laureano Méndez Tato.  
No se devuelven los originales.